FOTOGRAFÍA

Nº: 22

Conjunto Histórico de Burriana

Protección Ambiental

DATOS IDENTIFICATIVOS

EMPLAZAMIENTO

El Barranquet

12.530

Tipología:

Código postal:

Dirección:

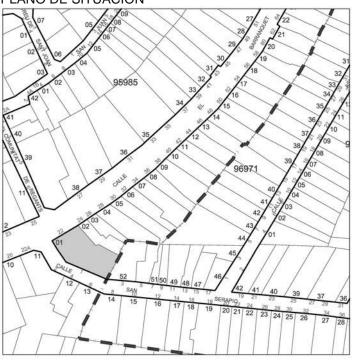
Vivienda unifamiliar

REFERENCIA CATASTRAL

Manzana catastral: 96.971

Nº catastro:

PLANO DE SITUACIÓN



PROTECCIÓN ANTERIOR P.3

AFECCIONES PATRIMONIALES Incluido en el Área de Protección del Bien de Interés Cultural del Conjunto Histórico de Burriana.

USOS

ANTERIOR: Residencial PROPUESTO: Residencial

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Bueno

OBSERVACIONES

Actuaciones arquitectónicas: Ninguna

Actuaciones arqueológicas: Ninguna

DESCRIPCIÓN

Edificio de P. Baja + 2 en esquina con terraza. Antepecho de terraza de balaustres y pilastras rematadas con pináculos. Aperturas de la fachada principal ordenadas según tres ejes verticales y jerarquizadas en altura. Presenta balconada en el piso principal y balcones individuales en el segundo. Líneas de imposta de los forjados resaltadas con cornisas sobre ménsulas trabajadas. Destaca el tratamiento de fachada con pilastras almohadilladas que marcan la esquina.

Protección Ambiental



Conjunto Histórico de Burriana

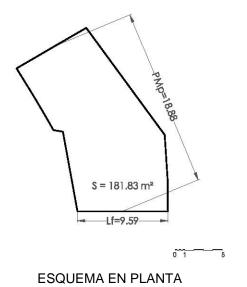
Ayuntamiento de Burriana

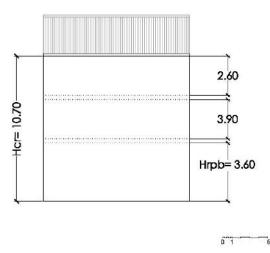
IDENTIFICACIÓN PORMENORIZADA

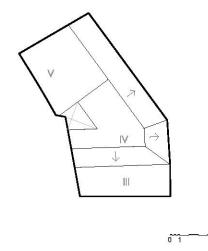


FOTO AÉREA

181.83 m2 S*: Superficie de parcela 18.88 m PMp*: Profundidad media de parcela 5.18 m, 2.51 m PMcp: Profundidad media del cuerpo principal Lf*: Longitud en fachada 9.59 m Lfcp: Longitud de fachada del cuerpo principal 9.59 m Altura media en cornisa 10.70 m Hrpb: Altura media del primer forjado 3.60 m Altura media entre forjados 3.25 m







ESQUEMA DE FACHADA

ESQUEMA DE OCUPACIÓN

| Hrc: Altura media de cornisa | Hrpb: Altura media del primer forjado | PMb: Profundidad media de parcela | PMcp: Profundidad media del cuerpo principal | Lf: Longitud de fachada | Lfcp: Longitud de fachada del cuerpo principal | S: Superfície de parcela | (Nota: cotas en metros, las medias son aproximadas)

M 8/1

Ayuntamiento de Burriana

Protección Ambiental

VALORACIÓN PORMENORIZADA

Conjunto Histórico de Burriana

	Nº de referencia y/o descripción			
CUBIERTA				
Tipología	Plana			
Revestimientos	Baldosín catalán			
Elementos singulares	Antepecho con balaustres entre pilastras			
FACHADA				
Alero				
Fenestración	(1)			
Carpinterías	(1)(2) Madera			
Rejerías	(1)(2) Hierro forjado			
Revestimientos	(2)(4) Enfoscado pintado, ladrillo visto, piedra			
Canalón bajantes				
Color	Beige, piedra, ladrillo visto			
Elementos de interés	(1)(3)(4) Ménsulas, remate, pilastras almohad.			
INTERIOR				
Escaleras				
Revestimientos				
Otros				





ELEMENTOS PROPIOS

CUBIERTA ☐ Tipología ☐ Revestimientos ☐ Elementos singulares **FACHADA** ☐ Carpinterías ☐ Revestiminetos ☐ Canalón y bajantes ☐ Alero ⊠ Color ☐ Elementos de interés **INTERIOR** ☐ Escaleras ☐ Revestimientos ☐ Otros **ELEMENTOS IMPROPIOS CUBIERTA** ☐ Tipología ☐ Revestimientos ☐ Elementos singulares **FACHADA** ☐ Alero ☐ Carpinterías Revestiminetos ☐ Canalón y bajantes ☐ Fenestración ☐ Rejerías ☐ Color ☐ Elementos de interés **INTERIOR** ☐ Escaleras ☐ Revestimientos ☐ Otros





2

Avuntamiento de Burriana

NORMATIVA DE PROTECCIÓN

PARCELA PROTEGIDA: 96.971 / 1 ; C/ El Barranquet nº 22

Z.O.U.: Conjunto Histórico Protegido II - CHP-II

ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA: Ninguna

CONDICIONES PARTICULARES DEL NIVEL DE PROTECCIÓN:

PROTECCIÓN SI DEMOLICIÓN NO OBRAS PERMITIDAS	CUERPO PRINCIPAL		PATIO	EDIFICACIÓN AUXILIAR	
DEMOLICIÓN NO OBRAS PERMITIDAS	chada - Cubierta	Fachada posterior	Interior		
OBRAS PERMITIDAS		SI	SI	NO	NO
⊠ N)	NO	NO	SI	SI
⊠ A □ N	Mantenimiento Consolidación Recuperación Arqueología Modernización Reforma	 ✓ Mantenimiento ✓ Consolidación ✓ Recuperación ✓ Arqueología ✓ Modernización ✓ Reforma 			 ✓ Mantenimiento ✓ Consolidación ✓ Recuperación ✓ Arqueología ✓ Modernización ✓ Reforma

CONDICIONES GENERALES:

Título I, Capítulo 1 Normas Urbanísticas del Catálogo. Sección Primera

CONDICIONES PARTICULARES:

RESTAURACIÓN: (resumen art. 8.2 NN.UU. Catálogo)

- Fachada y cubierta: se eliminarán los "elementos impropios" señalados en la valoración pormenorizada. Para preservar rasgos del ambiente protegido, se podrán realizar actuaciones de reconstrucción basadas en hipótesis, para la recuperación de elementos ocultos de interés arquitectónico o en mal estado de conservación. En cualquier caso, se realizará con idénticas técnicas constructivas y reutilización de los elementos propios.
- Cubierta: pueden conllevar un cambio de materiales siempre que no trascienda a la imagen exterior de la misma.

REHABILITACIÓN: (resumen art. 8.3 NN.UU. Catálogo)

- Fachada trasera: se deberá tener en cuenta:
 - La recuperación de los huecos originales y recomposición de la fachada con integración de estos.
 - La recuperación de carpinterías y revestimientos originales o reconstrucción de los mismos.
 - No se permite la utilización de elementos volados y balcones, salvo el alero.
 - Tratamiento de la fachada trasera que permita una lectura unitaria, evitando penetración de elementos de distribución y utilizando materiales transparentes.
- Interior: No se permite la modificación de las álturas existentes entre las plantas.

CONDICIONES OBLIGATORIAS (en caso de realizar una intervención integral):

En obras de nueva planta:

- Ocupación de la parcela: 80% sup. parcela.
- Patio:- circulo inscrito ≥ 4m.
 - no se permite la cubrición del patio.
- Edificación auxiliar:
 - número de plantas: II
 - altura de cornisa: la correspondiente a II plantas de cuerpo principal.
 - tipología de cubierta: azotea plana o inclinada.
 - pendiente cubierta inclinada: de 25% á 40%
 - altura total (azotea plana): antepecho de 1,50m sobre la altura de cornisa.
 - Fachada: huecos de proporción vertical con disposición y dimensiones característicos de la zona, paramentos planos sin elementos volados, revestimientos realizados con enfoscados maestreados pintados, carpintería de material igual al existente en el cuerpo principal.
- Se permite la unión con el cuerpo principal mediante una construcción de profundidad ≤2m y cubierta plana, el resto de parámetros de aplicación son los definidos para la edificación auxiliar.

PANELES CERÁMICOS: No procede

Ayuntamiento de Burriana

ORDENANZA GRÁFICA

ELEMENTOS PROTEGIDOS

ESQUEMAS DE OCUPACIÓN DE PARCELA (obras de nueva planta)

